

ACLU-NJ y LWVNJ El Proyecto de La Protección del Votante

Su voto es importante. ACLU-NJ y LWVNJ están dedicadas a proteger su derecho de votar.

Si usted tiene una votación del problema

1-800-792-VOTE

O pida nuestros observadores electorales fuera del sitio del lugar de votar

Si usted tiene problemas para registrarse para votar o votar en las Elecciones Generales de noviembre, llame a la línea gratuita de LWV VOTEline para que le ayuden. Los expertos de votación contestarán sus preguntas y le ayudarán para que su voto cuente.

Además de ayudar a llamadores individuales, el ACLU-NJ y el LWVNJ utilizarán la información del VOTEline para ayudar a determinar la operación de nuestros sistemas de la elección del estado.

Visite

www.lwvnj.org o www.aclu-nj.org
Para aprender más sobre sus derechos del voto.

Protección del Votante 2008

¿Usted necesita ayuda para votar el 4 de noviembre?

Llame a la línea gratuita

1-800-792-VOTE (8683)

Para la ayuda inmediata

Cerciórese de que su voto se cuenta

4 NOVIEMBRE

Los lugares de votar están abiertos a 6 p.m. hasta 8 p.m.

Patrocinado por la liga de los



LEAGUE OF WOMEN VOTERS[®]
OF NEW JERSEY EDUCATION FUND



American Civil Liberties Union
of New Jersey

DECLARACION DE DERECHOS DEL VOTANTE DE NJ

Usted tiene el derecho de votar si:

- Usted se registró para votar por lo menos 21 días antes de la elección.
- Usted está en su lugar de votar entre 6 a.m. y 8 p.m. el 4 de noviembre.
- Usted ha terminado su sentencia criminal, y es no está en probación o libertad condicional, y usted se ha registrado para votar

Usted tiene el derecho:

- De votar sin cualquier persona que intent influenciar su voto,
- De traer a sus niños en la cabina de votación con usted,
- De archivar una queja firmada o anónima escrita en su lugar de la votación si usted no es satisfecho con la manera que una elección se está manejando,
- De traer alguien de su opción en la cabina de votación asistirle con la votación si usted no puede leer o escribir inglés, o tiene una inhabilidad física; o para solicitador ayuda especial del pollworker,
- De votar bajo su nombre original si usted ha cambiado su nombre desde la colocación al voto.

Si un funcionario de elecciones le dice que no puedo votar

Usted tiene el derecho de exigir una voto provisional si:

- Su nombre no está en la lista de la encuesta de votantes pero usted cree que se registro para votar.
- Usted se ha trasladado recientemente dentro de su condado o a otro condado, y no se ha colocado en su nueva dirección.
- Es la primera vez que usted ha votado y usted no tiene un documento permitido de la identificación cuando usted se colocó para votar, o si esa información no podría ser verificada.
- Si usted había solicitado una balota de ausente pero no la recibió en la hora para la elección.

Después de la elección, usted tiene la derecha de saber si su balota provisional fue contada y si no, la razón. El pollworker debe proveer de usted la información del contacto. Llame 1-877-NJVOTER gratis (1-877-658-6837) 10 días después de la elección para descubrir si su balota provisional fue contada.

Si su derecho de votar es desafiado por un funcionario de la elecciones, y le previenen de votar, usted tiene el derecho a una audiencia EL DÍA de ELECCIÓN de determinar su elegibilidad. Si el juez encuentra que usted debe ser permitido votar, usted tiene el derecho de votar que el mismo día.

Usted tiene el derecho de traer esta Declaración de Derechos del Votante con usted a la cabina de votación.